

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00030880

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 27990-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991097732001

RAZON SOCIAL

EXCELLNET CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CAMPOVERDE C. DANIEL E.	ECUATORIANA	0909770943		140	140.000
2	HERRERA G. ELICIO F.	ECUATORIANA	0906329271		140	140.000
3	PINTO C. FREDY ENRIQUE	ECUATORIANA	0909136632		140	140.000
4	PIURI C. CARLOS MODESTO	ECUATORIANA	1101876363		140	140.000
5	ROMAN TORO EDUARDO E.	ECUATORIANA	0907783138		140	140.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Excellnet Cia. Ltda.

Firma del representante legal



02 ABR 1996 TOTAL S/. 700.000

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Guayaquil, 25 de Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación

BANCO CONTINENTAL
Ag. Aguirre
Caja No. 4

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NE

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO